# EL VIGIA CATÓLICO

# DE CIUDADELA

#### CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Puntos de suscripcion.

En la Redaccion, calle de Negrete, n.º 18. Y en esta tipografía.

En Palma: Tipografía Católica.

Condiciones de la publicacion.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cént. de peseta al mes en la Isla. En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores á 5 cént. por línea. Los no suscritores á 10 id.

Y las repeticiones á la mitad de precio

## SECCION RELIGIOSA.

Juéves 5.—San Eusebio y compañeros mártires.
Viérnes 6.—PRIMER VIÉRNES DE MES. — San
Olegario arzobispo y Santa Coleta vírgen.

Abstinencia.

Sábado 7.-Santo Tomás de Aquino doctor.

#### Cultos.

Juéves 5.—La Misa y el oficio divino son de la Conversion de San Pablo Apóstol. con rito doble mayor y color blanco, haciéndose conmemoracion de S. Pedro Apóstol.

En la Catedral Septenario de Nuestra Señora de los Dolores con sermon por el Rdo. D. Juan Morera Beneficiado.

Viérnes 6.—La Misa y el oficio divino son de las Cinco Llagas de N. S. Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado, haciéndose conmemoracion de San Olégario obispo.

En la Catedral sermon cuaresmal.

En San Agustin á las seis menos cuarto habrá misa rezada y meditacion, á la que seguirá el piadoso ejercicio propio del primer viérnes de mes. En ella se distribuirá el Pan de los Angeles á los fieles devotos que practican la devocion de los nueve primeros viérnes y consagran en tal dia al Corazon de Jesús el obsequio de la comunion reparadora.

Sábado 7.—La Misa y el oficio divino son de Santo Tomás de Aquino confesor y doctor con rito doble y color blanco.

Al anochecer se practicará en la iglesia de San Agustin, despues del rezo del Santo Rosario, el devoto ejercicio de la Felicitacion Sabatina.

### El Zucczoe de Tean Nijj.

Apesar de que la prensa vaticana y el telégrafo de Roma todos los días comunican las mayores vulgaridades sobre la excelente salud que Dios concede á la Santidad de León XIII, algunos periódicos de París, adelantándose temerariamente á los designios de la Divina Providencia han discutido ya haciendo alarde de ingenio previsor la sucesión eventual del Pontificado.

Un periódico de París de los que disfrutan mayor circulación, y por cierto poco. afecto á la Santa Sede, dando por hecho admitido en calidad de cosa juzgada, que el Papa que sustituya á León XIII no será. italiano, vuelve á poner sobre el tapete la candidatura del cardenal Lavigerie, aunque sin desconocer las grandes dificultades que habría que vencer para que se obtuviera la dignidad de la tiara para un príncipe de la iglesia francés, pues además de los precedentes históricos que se tendrían en cuenta para oponerse á ello, existe en su sentir una especial, cual es el entusiasta amor que el cardenal profesa á su país, patriotismo que ha promovido recientes esciciones en Francia, y que indudablemente infundiría recelos á la susceptibilidad del Quirinal.

El periódico á que nos referimos, estimando que estas dificultades serán insuperables, analiza luego las candidaturas del cardenal Gibbons, de los Estados Unidos, y del cardenal Taschereau, del Canadá, y comprendiendo con excelente juicio que estas candidaturas, aunque dignísimas, serían tan improbables como la del cardenal Lavigerie, termina por proponer como la más preferible de todas, las de un cardenal español, porque el Pontificado hallaria en España un apoyo moral que sería aceptado sin recelos por todas las naciones de la cristiandad, y vendría á confirmar el sentimiento de conciliacion que predomina en el espíritu de toda la Iglesia Católica.

Tomamos nota de esta declaración no porque consideremos más realizable la candidatura española que las demás que impugna el periódico francés, sino como un voto, aunque prematuro, de la opinión.

España tiene en la actualidad 4 purpurados de la Iglesia Romana, que son otras
tantas lumbreras de la fe: el cardenal Monescillo, de Valencia, hombre de grandes
dotes de gobierno, de virtud suma y de sumo saber; los cardenales Payá, de Toledo,
y Benavides, de Zaragoza, varones eminentes también de la Iglesia y el cardenal Gonzalez, cuyo nombre científico, como el primer filósofo tomista de España es familiar
en los dos hemisferios.

Sobre estos cálculos que juzgamos un tanto temerarios se hallan como hemos dicho, los designios de la Divina Providencia, que vela per su Santa Iglesia, y cualquiera sea el sucesor del actual Pontífice, ese será aclamado Pedro, Príncipe de los Apóstoles y Vicario de Jesucristo en la tierra.

# Gacetilla.

#### DESAGRAVIO Y SÚPLICA

La frialdad con que miran no pocos cristianos el gran negocio de su eterna salvacion, es motivo de indecible pesar para las almas encendidas en el sacro

fuego de la caridad en que se abrasa el Corazon amantísimo de Jesús. Despues de la gloria del Padre celestial, nada desea con tanto ardor este Corazon divino como la salvacion de los hombres. Este es el objeto de sus más vivos afectos y como el blanco á qué se dirigen sus aspiraciones todas. Para esto sufrió toda suerte de dolores y angustias durante aquellos treinta y tres años de vida pasible y mortal; para esto se ofreció como víctima expiatoria en el ara de la cruz; para esto en fin compendió las inefables maravillas, las dulcisimas finezas de su amor en el adorable Sacramento de la Eucaristía y renueva incesantemente su sacrificio sobre nuestros altares.

Desde el fondo del sagrario está llamando el divino Corazon á todos los redimidos con su preciosa sangre, ansioso de santificarles comunicándoles su propia vida, de disipar las tinieblas que les rodean y enderezar sus pasos por la hermosa senda que conduce al cielo. «Venid á Mí todos, dice: Yo soy el camino, la verdad y la vida.» Pero los hombres ingratos se hacen sordos á su amorosa voz; apartanse del único camino de salvacion; cierran sus ojos á la luz de la verdad, y huyendo de la vida corren á precipitarse en brazos de la muerte.

En vano la Iglesia santa, animada por el espíritu de Jesús y celosa de sus divinos intereses, exhorta encarecidamente á todos sus hijos á que mirando al ménos por su propio bíen correspondan á los deseos del Salvador y se acerquen á menudo á la Sagrada Mesa; en vano les recomienda con vivas instancias, por boca de sus ministros, la frecuente Comunion: unas pocas almas fervorosas la escuchan, mientras la generalidad de los cristianos viven tan descuidados en todo cuanto atañe á la salvacion de su pobre alma, que ha sido menester un

precepto formal y rigoroso cuya infraccion constituye pecado grave, para moverles á participar del convite celestial siquiera una vez al año.

Y si los que tan de tarde en tarde se acuerdan de su Dios se esmerasen al ménos en procurar las debidas disposiciones cuando urge el cumplimiento de este precepto de la Comunion pascual; si se acercasen con la conveniente preparacion al santo tribunal de la Penitencia, y confesando y llorando bien sus pecados purificasen su corazon para hospedar dignamente en él á Jesús Sacramentado, no sería al fin tan peligrosa y lamentable la apatía en que de ordinario viven. Mas no sucede así por desgracia. Muchos de los que sólo comulgan una vez al año parece que lo hacen puramente por costumbre, por llenar una formalidad ó por no aparecer descaradamente impíos. Ni áun atienden quizás á la sublimidad del acto que van á realizar; póstranse tal vez á los piés del confesor sin preparacion alguna; acaso se limiten á contestar á sus preguntas lo que de pronto les ocurra, ó en vez de confesar humildemente sus pecados los encubran ó excusen, y levantándose más culpables del tribunal de la Penitencia tienen la osadía de acercarse á la Sagrada Mesa!

Semejante conducta que aflige en gran manera al Corazon amantísimo de Jesús y que no puede ménos de entristecer profundamente á las almas que de veras le aman, debe ser objeto preferente de desagravio, durante este santo tiempo de Cuaresma, para todos los que en los primeros viérnes de mes le ofrecen al sagrado Corazon el fino obsequio de la Comunion reparadora. A estos, pues, nos dirigimos hoy en demanda de una fervorosa súplica para los infelices, que viviendo de ordinario alejados de Jesús, no se acercan á Él en este santo

tiempo sino para entristecer aun más su Corazon que tanto les ama. Ofrézcanle la sagrada Comunion en desagravio de tantas comuniones indignas; supliquen, insten, háganle dulce violencia al Corazon benignísimo de Jesús para que se apiade de estos desgraciados; pídanle que con la divina luz que de El irradia disipe las tinieblas en que se hallan envueltos; que deposite en su helado corazon una centella del fuego celestial en que se abrasa. Nuestro adorable Salvador que vino á traer este amoroso fuego á la tierra y sólo desea ver encendidos en él los corazones todos, ensanchará los senos de su misericordia si con fervor se lo pedimos, y acaso muchas almas extraviadas vuelvan á los brazos del buen Pastor por medio de una sincera confesion y de una comunion bien recibida.

#### TERMINACION DE LOS EJERCICIOS

Lleno de júbilo nuestro corazon, hemos de reseñar el feliz coronamiento que han tenido los ejercicios que el Rdo. P. Celestino Matas, de la Compañía de Jesús ha dado durante la última semana en la iglesia de S. Agustin de esta ciudad.

Las elocuentísimas é interesantes conferencias del fervoroso jesuita han sido oidas por una concurrencia extraordinaria: todas las clases de la sociedad se han apresurado á corresponder á los deseos de S. S. Ilma. nuestro amadísimo Obispo, á quien debemos la venida á esta isla de los fervorosos misioneros PP. Matas y Alegret, acudiendo con puntualidad á oir la palabra divina de labios del primero de dichos religiosos.

El domingo fué el dia destinado á dar gracias á Dios por los beneficios de tan santa mision celebrándose una .Comunion general, tan concurrida y edificante que pocas, muy pocas como ella

se han celebrado en esta ciudad. A las siete y media de la mañana empezó la Misa de Comunion, celebrada por nuestro venerable Prelado, viéndose materialmente llena la espaciosa iglesia de hombres de todas edades y condiciones. Al llegar al acto de dar la Sagrada Comunion, tuvieron que ayudar al Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo dos señores sacerdotes, pues hubiera terminado muy tarde, á no hacerlo así, el piadoso acto.

Segun los cálculos de personas entendidas y por los datos que hemos podido recojer, pasaron de mil las Sagradas Formas consumidas, y eran de ver el fervor y recojimiento de los que tomaron parte en el piadoso acto.

Mientras duró éste, el Rdo. P. Matas dirigió á los concurrentes fervorosísimas pláticas, con piadosas súplicas y oraciones á las Llagas de Cristo.

A las seis y media de la tarde empezó la última de las conferencias, asistiendo á ella, si cabe, aún mayor número de oyentes. S. S. Ilma. el Sr. Obispo asistió tambien, acompañado de casi todos los M. I. Capitulares de esta S. I. Catedral. Después de la lectura de costumbre, subió al púlpito el infatigable P. Matas pronunciando otro de sus hermosos discursos combatiendo la indiferencia, que es uno de los mayores males de nuestra época, y al despedirse de sus numerosos oyentes les encargó eficazmente que no despreciasen las gracias que el cielo les concedía al proporcionarles los beneficios de una santa Mision. Dió las gracias por el consuelo de que habían llenado su corazon al observar la puntualidad y recojimiento de todos, y muy especialmente por la magnifica prueba de fé y amor á Dios que habían dado los ciudadelanos en la Santa Comunion de la mañana.

Terminada tan fervorosa plática, revistióso S. S. Ilma. de pontifical y en

union del Ilmo. Cabildo y gran parte del Clero Catedral y Parroquial se cantó un solemne Te-Deum en accion de gracias á Jesús Sacramentado, expuesto durante el solemne cántico.

De todo corazon damos nosotros gracias al Altísimo por el consuelo que experimenta nuestro corazon, después de haber presenciado la hermosa manifestacion de religiosidad dada por nuestros paisanos. Solo nos falta ahora dar nuestra cordial enhorabuena á nuestro amadísimo Obispo, cuyo corazon rebosa de alegría y entusiasmo, y al modesto y fervoroso hijo de San Ignacio Rdo. Padre Celestino Matas, cuya elocuente palabra ha sabido cautivar los corazones de todos.

Sabemos que en la villa de Alayor ha conseguido hacer otro tanto el Rdo. Padre Pablo Alegret, de la misma Santa Compañía de Jesús, en los ejercicios dados en la parroquial iglesia de Santa Eulalia. Dícese que tan numerosa ha sido la concurrencia á las pláticas del fervoroso jesuita, que muchas veces la iglesia, que no peca de reducida, no pudo dar cabida á los fieles que á ella afluian.

Por todo elevamos á Dios nuestra rendida y humilde accion de gracias.

Uno de los deseos manifestados por el Rdo. P. Matas en su conferencia-despedida del domingo, fué que como fruto de los santos ejercicios dados en la iglesia de San Agustin, se instituyese en esta ciudad el Apostolado de la Oración, y que empezasen, los que quisiesen pertenecer á tan piadosa Congregación, á dar sus nombres, encargando á todos los Sres. Sacerdotes de esta ciudad para acogerlos. El mismo P. Matas significó que del Apostolado se encargará nuestro querido Director el M. I. Sr.

Doctoral, D. José Febrer. Puédese, pues, considerar como cosa hecha el establecimiento en esta ciudad del Apostolado, devocion en la cual cifra grandes esperanzas la Iglesia.

Esta mañana ha salido para Mahon, con objeto de dar en aquella ciudad una serie de ejercicios el infatigable Padre Matas.

Por convenio de las Autoridades eclesiástica y local, se ha llevado á cabo una permuta de edificios, que ha de ser de gran provecho en lo venidero, para Ciudadela. El M. I. Ayuntamiento ha cedido al Ilmo. y Rdmo. Prelado el edificio que hoy ocupa el Hospital y Casa de Misericordia y los de las escuelas públicas de esta ciudad, en cambio del edificio y claustros del Convento de San Antonio que queda á disposicion de la Corporacion municipal.

El profesor de instruccion primaria de esta ciudad D. Juan Benejam, nos ha hecho merced de un nuevo librito debido á su actividad. Titúlase éste «La tierra, bosquejos de la vida rural» y forma un tomo de unas 150 páginas, impreso en buen papel, y se compone de cincuenta y dos buenos capítulos dedicados á dar á los niños una idea de la agricultura y de lo que ésta debería de ser.

Felicitamos al Sr. Benejam por esta nueva publicacion suya, y le agradecemos cordialmente el obsequio.

Después de muchos dias de tiempo primaveral, anoche se desató un violento vendabal, que ha continuado toda la madrugada y sigue en la hora en que escribimos estas líneas.

Esta mañana han salido para Mahon, con objeto de incorporarse á los demás de la isla y dirijirse después á Palma

para entrar en caja los quintos de esta ciudad correspondientes al actual Reemplazo.

En Ciudadela dia veinte y cinco de Febrero de mil oehocientos noventa y uno. Reunidos en secion pública extraordinaria en el salon de esta Casa Consistorial á puerta abierta bajo la presidencia de D. Lorenzo Cabrisas, Alcalde, con asistencia de los Sres. D. Juan Pons y D. Juan Juan, Teniente 1.° y 3.° de alcalde, D. Rafael Farnés. D. José Anglada, D. Jaime Pomar, D. Cristóbal Pons, D. Miguel Caymaris, D. Jaime Gornés, D. Antonio Bosch y D. Diego Calabert, Regidores y los vocales asociados D. Rafael Carretero, D. Juan Capó, D. Jaime Franco, D. Lorenzo Torres, D. Lucas de la Torre, y D. Andrés Triay, previamente citados; el Sr. Alcalde después de abierta la sesión ordenó que por el infrascrito secretario se diese lectura á la siguiente solicitud:

M. I. S.

Los infrascritos D. Antonio Vila y Palmés arquitecto, y D. Pedro Rius y Matas y D. José Piñol y Pereanton, ingenieros vecinos de Barcelona, á la Corporacion Municipal por V. S. dignamente preside.

Que, atendido el deseo de los infrascritos de instalar en esta Ciudad la fabricacion de gas del alumbrado, en la creencia que contribuirá en grandísimo modo al establecimiento de numerosas industrias, utilizándose el fluido producido como fuerza motriz, y mejorará á la vez servicios tan importantes y de tal entidad, como son los que se refieren al alumbrado público, de calles y paseos, alumbrado de establecimientos públicos, cafes, casinos, iglesias y alumbrado doméstico, calefacción por medio de estufas, hornillos á gas etc. etc.; y teniendo asimismo en cuenta que para la explotacion de dicha fabrica se necesitarian no solo numerosos obreros si que florecieran nuevas industrias que darán medios de ocupacion á otros que con dicha instalacion necesariamente deberán á ellas dedicarse; conocido el celo de ese Iltre. Cabildo Municipal en cuanto se relaciona con el bien de sus administrados y contribuya al embellecimiento y progreso de esa!Ciudad y enterados de un acuerdo tomado en previsión de que se presentara una solicitud como la presente SUPLICAN:

- 1.° Que esa Corporacion Municipal conceda á los infrascritos y á sus derecho habientes facultad para canalizar las calles y plazas de su jurisdiccion y todas las vias públicas que contenga y cuya canalizacion pueda otorgar.
- 2.° Que se conprometa ese Ayuntamiento, durante el término de veinte años, á no imponer derechos, contribucion, é impuestos de ninguna clase, por alquiler del subsuelo, por colocacion de cañerias y ramales, por el consumo ó venta de gas cock ú otro cualquier producto de la fábrica, ni por las obras de construccion necesarias para llevar á termino dicha empresa.
- 3.º Que se obligue ese Ayuntamiento á no mandar hacer ni permitir que se haga en la via pública, ninguna obra subterránea sin avisar anticipadamente á la Dirección de la fábrica á fin de poder tomar las disposiciones necesarias para evitar toda clase de desperfectos en las cañerias y ramales.
- 4.° Que conceda ese Ayuntamiento de los terrenos de su propiedad unos siete mil metros cuadrados para el emplazamiento de la fábrica de gas, en sitio bajo de la poblacion y cerca del puerto, lo primero á fin de que aumente la presion de dicho fluido, y lo segundo para el facilitamiento del transporte de los carbones.

Por su parte los demandantes se comprometen á terminar las obras de fabricacion y verificar la inauguracion de este nuevo servicio público antes de dos años entendiendo que de no hacerlo así pierden cuantas concesiones les hiciera ese Municipio. En atencion á la importancia de la mejora que solicitan efectuar, creen los demandantes serán atendidos en su solicitud.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Barcelona 17 Febrero 1891.

Antonio Vila Palmo.=Pedro Rius y Matas.=José Piñol y Pereanton.

M. I. Sr. Alcalde Constitucional de Ciudadela.

Enterado el Ayuntamiento y despues de discutido el asunto se acordó por unanimidad la concesión de lo solicitado: pero que al formalizarse la contrata se obtengan los beneficios posibles para el alumbrado público y para los intereses del municipio.

El Sr. Presidente manifestó que el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis teniendo en consideración que el Hospital de Caridad no reune las condiciones higiénicas convenientes para el servicio; que por otra parte el punto donde se halla enclavado no es tampoco á propósito al efecto y teniendo noticias que el Municipio en otras ocasiones ya había practicado gestiones con su antecesor para trasladar dicho establecimiento al exconvento de Antoninos, accederia gustoso á la permuta del usufructo entre ambos edificios; para lo cual se comprometeria á edificar al referido ex-convento en buenas condiciones para que pudiese prestar los servicios de hospital y casa de Expósitos; enterado el Ayuutamiento y Junta Municipal y considerando que todo el vecindario veria con gusto la traslacion de aquellos Establecimientos de Beneficencia al punto indicado, acordó acceder á la indicación de su Sria. Ilma. y nombró una comision mixta compuesta de los Sres. D. Lorenzo Cabrisas, D. Jaime Pomar y D. Juan Capó, autorizándola para que hiciera las transacciones convenientes al objeto indicado.

En vista de que la entrada del local

que ocupan las escuelas de párvulos y elemental de niños presenta un estado ruinoso, segun la certificacion del maestro de obras públicas D. Manuel de los Rios, acordóse que se practiquen las diligencias convenientes para proporcionarse locales adecuados á este importante servicio, y careciendo el Ayuntamiento de edificios propios, que interinamente se alquilen los necesarios á dicho efecto.

Además, estando ordenado por Real órden de 24 de Julio de 1856 que los Ayuntamientos de los pueblos que carezcan de edificios para escuelas, requisitos necesarios y de habitacion decente y capaz para el maestro, que se adopten las medidas oportunas para construirlos, y careciendo totalmente de recursos, y estando agotados los arbitrios de que puede disponer el Municipio, se acordó pedir subvencion al Gobierno para construir edificios adecuados, en los terrenos del antiguo huerto del Palacio que fué del Gobernador militar, que hoy es propiedad del Ayuntamiento, á cuyo efecto se levantarán los correspondientes planos y se formaran los presupuestos de que trata la citada Real órden.

La Comisión provincial ha señalado un plazo hasta fin del corriente para que los alcaldes puedan cumplimentar los preceptos legales que les obligan á rendir las cuentas del año económico de 1889-90, y su remisión por duplicado después de censuradas por las Juntas municipales.

Los mozos de las Baleares pertenecientes á la zona de Palma de Mallorca serán destinados á los siguientes cuerpos:

Regimiento Infantería de Guadala-

jara 273 Idem Caballería de Mallorca 50

[14] (14] [15] [15] [15] [15] [15] [15] [15] [15	
Tercer regimiento Divisionario	14
Tercer batallon de Plaza	17
6.° idem de idem	II
4.º regimiento de Zapadores Mina-	
dores	10
Regimiento de Pontoneros	9
Batallon de Ferrocarriles	I
Idem de Telégrafos	I
Brigada Sanitaria	4

Copiamos de un colega:

Dijo el Sr. Morayta en el juicio oral que la masonería es una sociedad benéfica que sólo practica la caridad y el bien de la humanidad, pero lean nuestros amigos, y lean los masones lo que tomamos de una carta de Portugal que publica nuestro compañero La Integridad de Tuy, y verán el modo como practican la caridad los masones.

Después de algunos pormenores acerca la revolución reciente de Oporto (Portugal), explica la carta los móviles del motin, con los siguientes términos:

"Tales son los sucesos ocurridos en Oporto. Pero detrás de éstos, como causa y raiz de ellos, hay otros que muchos portugueses conocemos y que sin embargo no dan á luz nuestros periódicos.

La masonería, que en el gran consejo de París del año de 1887 acordó de destronar al emperador del Brasil, al rey de Portugal, al de España, y al de Italia, y establecer en estas naciones la república, trabaja asíduamente por conseguir su objeto. Un documento masónico que he leido, decía refiriéndose á la revuelta promovida el año pasado por Juan Chagas en la ciudad de Oporto: "El chispazo está dado. ¡Adelante sin descanso! Los primeros héroes perecen, los segundos padecen, los terceros triunfan!"

Sábese además que las logias portuguesas han recibido comunicaciones de las españolas sobre la revolución; sábese que importantes republicanos portugueses y masones de nuestras provincias del Norte han conferenciado en las ciudades españolas de la frontera con masones y republicanos de esa na-

ción hidalga; y se sabe que á los sargentos de los cuerpos de ejército que se han sublevado y á los de alguno que ha permanecido fiel, los comprometieron varios emisarios de las logias españolas y portuguesas. El nombre de Tuy anda en estas noticias.

Otra cosa muy importante nos estamos diciendo al oido los portugueses, y quiero que la sepan los lectores de La Integridad. La revolucion va adelantando en las sombras; los regimientos comprometidos son más que los que se han sublevado el sábado, bastantes más, muchos más; los jefes de buen número de ellos son republicanos como los profesores dé la Escuela Politécnica en donde han estudiado; el pueblo mismo, en el cual hacen continua propaganda los diarios republicanos, cansado de una monarquía débil y de Gobiernos liberales que sólo saben vivir á costa de la nación, desea y favorece la proclamacion de la república. Dícese que se había señalado el día 10 de Febrero para verificar un pronunciamiento general; pero ahora, en vista del apresuramiento de los de Oporto, debe haberse aplazado la resuelta.

Por telegrafo continuaré comunicando á usted lo que sea permitido.

De usted agradecido amigo.

P. Souto d' Andrade.»

Veremos si el Sr. Morayta dirá ahora que la parte es igual al todo.

#### ANUNCIOS.

DON LORENZO CABRISAS SASTRE,

ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD

DE CIUDADELA.

Hago saber: que el Apendice al amillaramiento de esta ciudad y su distrito municipal, formado para el año económico de 1891-92 se halla expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento á efectos de reclamacion.

Lo que se hace público para conocimiento de estos vecinos. Ciudadela 20 de Febrero de 1891.—El Alcalde, *Lorenzo Cabrisas*.

#### Biblioteca del hogar

De esta serie de novelitas que publica esta casa hay en venta las dos siguientes:

NO MÁS MOSTRADOR, original de don Francisco de P. Capella.

ESPERA, por Aurora Lista.

Van ilustradas con magníficos dibujos de D. Paciano Ross, y se vende á 75 cénts. ca da una en rústica con elegante cubierta, y 1,75 ptas. en percalina y plancha dorada.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús, á cargo de Rafael Massanet, calle de Negrete, 14.

# LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también ASMA ó SOFOCACIÓN, hallarán un gran remedio con los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—Opúsculos gratis.

Pidanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias